

La responsabilidad del varón y padre de familia en el Documento de Aparecida

Rocío Figueroa Alvear
Responsable Sección “Mujer”
Consejo Pontificio para los Laicos

Nos encontramos por celebrar el 60º aniversario de la Declaración universal de los derechos humanos y podemos señalar que en la cultura occidental, a nivel conceptual o de principios es un derecho reconocido la igual dignidad tanto del hombre como de la mujer. Hemos de señalar sin embargo, que esta verdad no brota de esta declaración sino que tiene su origen en la tradición judeocristiana. Como señalara la Prof. Gerl Falkovitz, sólo con la cultura judeocristiana surgió la humanización de la mujer y también la humanización del varón. Fue gracias al cristianismo que emerge el tema de la mujer como persona por encima de la biología.¹

Sin embargo, debido al pecado del ser humano, este axioma de la igual dignidad de la mujer y del hombre, aún no se ha manifestado y concretizado en todas las culturas y en todas las dimensiones de la sociedad. Y es por ello que Juan Pablo II, sensible a la realidad de la mujer, publicó en 1998 la carta apostólica *Mulieris dignitatem* proponiendo una clave antropológica fundamental para la relación varón y mujer. Juan Pablo II, desde su filosofía personalista, plantea que el significado profundo del haber sido creados varón y mujer a imagen de Dios se encuentra en que el ser humano es una “persona comunitaria”.² Este es uno de los grandes aportes que realizó Juan Pablo II en su carta apostólica *Mulieris dignitatem*, quien entiende al ser humano creado a imagen de Dios como una persona que sólo se realiza en la relación recíproca y manifiesta en esta comunión la imagen de la misma Trinidad.³ Este concepto de persona basado en la relación comunitaria es el mensaje positivo de la antropología cristiana que conlleva una propuesta desde el Evangelio a la relación varón y mujer. Supera una visión conflictiva entre el varón y la mujer; propone una unidad por el hecho de haber sido creados a imagen de Dios y haber sido invitados a la comunión recíproca evitando la subordinación de la mujer, y finalmente se aleja de una acentuación excesiva en la diferencia que generaría dos mundos incommunicables entre sí.

Siguiendo en continuidad con el Magisterio de la Iglesia y en particular con las enseñanzas de Juan Pablo II, es muy interesante como el Documento Conclusivo de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, realizado en Aparecida en mayo del 2007, acoge esta enseñanza de una antropología uni-dual para ahondar en la temática de la mujer y del hombre. Hoy se hace cada vez más clara la necesidad de una reflexión no de tipo unilateral sino más bien dual. El Documento Conclusivo de Aparecida, no sólo dedica uno de sus capítulos a “la dignidad y participación de las mujeres” sino que seguidamente dedica un capítulo a “la responsabilidad del varón y padre de familia”.

Esto es realmente una novedad en un documento del Magisterio Latinoamericano. Tanto las Conferencias generales del Episcopado Latinoamericano en Río, Medellín, Puebla y Santo Domingo habían dedicado, – dada la situación de la mujer latinoamericana – amplio espacio al

¹ H.-B. GERL-FALKOVITZ, «Jesús de Nazareth, María y las mujeres en el Evangelio y en las primeras comunidades» en: *Congreso Internacional, mujer y varón, la totalidad del humanum*.

² Cfr. A. SCOLA – G. REALE, *Il valore dell'uomo*, Milano 2007, 53.

³ *La imagen y semejanza de Dios en el hombre*, creado como hombre y mujer (por la analogía que se presupone entre el Creador y la criatura), expresa también, por consiguiente, la “unidad de los dos” en la común humanidad. Esta “unidad de los dos”, que es signo de la comunión interpersonal, *indica que en la creación del hombre se da también una cierta semejanza con la comunión divina (“communio”)*» JUAN PABLO II, Carta apostólica *Mulieris dignitatem*, n. 7.

interno de los documentos conclusivos. Sin embargo, nunca se habían detenido de manera específica en el tema del varón.

Las Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano hasta Santo Domingo, respondiendo a los signos de los tiempos, se concentraron en el tema de la mujer latinoamericana para denunciar los diversos abusos y discriminaciones que se habían cometido y en anunciar la Buena Nueva traída por Cristo que otorga a la mujer la igual dignidad que al varón, reconociéndole su genio femenino y su misión fundamental en la Iglesia y en la sociedad.

Hoy nos encontramos en una nueva etapa del debate cultural en torno al tema de la mujer. La Conferencia General de Aparecida en su documento conclusivo, siguiendo en continuidad con el Magisterio Latinoamericano precedente, dedica un capítulo a la mujer, pero asume también un elemento de novedad. Los obispos latinoamericanos han tomado conciencia que actualmente es imposible examinar a la mujer sin examinar al varón, y si se quiere analizar al ser humano de manera exhaustiva con una antropología completa ésta ha de comprender una antropología de tipo dual. La dualidad no es un elemento antropológico accidental sino imprescindible: «se trata de la necesaria co-presencia de universalidad, dualidad y singularidad».⁴ Sólo a partir de esta reflexión dual es que además se logrará la verdadera promoción de la mujer latinoamericana.

Evidentemente el Documento de Aparecida se enmarca en la concreta y particular situación cultural latinoamericana con respecto a la relación mujer y varón. El Documento se hace eco y quiere responder a la provocación que dirigiera Benedicto XVI en su discurso de apertura en Aparecida: «En algunas familias de América Latina persiste aún por desgracia una mentalidad machista, ignorando la novedad del cristianismo que reconoce y proclama la igual dignidad y responsabilidad de la mujer respecto al hombre».⁵

Es interesante comprender qué entiende el Magisterio por machismo. La exhortación apostólica *Familiaris Consortio* lo definía como: «la superioridad abusiva de las prerrogativas masculinas que humillan a la mujer e inhiben el desarrollo de sanas relaciones familiares».⁶

Es decir, una primera característica del machismo latinoamericano y su gravedad es que atenta directamente contra uno de los valores fundamentales y básicos de la sociedad como es la relación varón y mujer que se vive por excelencia en la realidad familiar pero también en los diversos ámbitos de la sociedad. En el mismo discurso Benedicto XVI señalaba: «La ausencia del padre en la vida familiar, la infidelidad matrimonial, las madres solteras, el abuso sexual en niñas y adolescentes son algunas de las manifestaciones del machismo en América Latina». Y este es el primer tema que afronta el capítulo dedicado al varón. El Documento de Aparecida llama a los varones a reconocer su vocación e invitación a formar una familia (n. 459). La familia es el signo natural que expresa la vocación humana al amor. Por tanto, promover la dignidad del hombre es fomentar en él y «favorecer el anuncio y la reflexión en torno a la vocación que el varón está llamado a vivir en el matrimonio, la familia» (n. 463). Es necesario revisar el modelo de paternidad, invitando al varón a que se sienta corresponsable en la vida cotidiana de la familia y en la educación integral de los hijos.⁷ Por ello, para comprender la misión de la maternidad de la mujer, esta reflexión debe ir acompañada de la reflexión sobre la misión paternal del varón. En este sentido, la contribución original de la Iglesia propone una antropología integral donde la persona, según su identidad, cumple su vocación original y se realiza en todas las áreas de su vida personal, vocacional, social y espiritual. La Iglesia no genera falsas oposiciones entre la dimensión social (externa) y la dimensión individual (interna); ambas dimensiones se unen en una única realidad. La

⁴ A. ALES BELLO, «La questione femminile in Edith Stein - Lineamenti di un'antropologia duale», en: *Congreso Internacional, mujer y varón, la totalidad del humanum*.

⁵ BENEDICTO XVI, *Discurso inaugural*, 13 de mayo de 2007, 265 en: V CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE, *Documento conclusivo*, Bogotá 2007.

⁶ JUAN PABLO II, Exhortación apostólica *Familiaris Consortio*, n. 25. 1981.

⁷ Cfr. JUAN PABLO II, Exhortación apostólica post-sinodal *Christifideles laici*, n. 51. También BENEDICTO XVI, *Mensaje para la Jornada mundial de la paz 2008*, n. 5.

aparente oposición familia y trabajo es llamada a realizarse no en el *aut-aut* sino el *et-et* a través de una jerarquía en los valores y prioridades.

Un segundo tema particularmente interesante es el llamado al varón a una mayor conciencia de su identidad bautismal y de no mantenerse al margen de la vida cristiana. Con respecto a la presencia del hombre en la Iglesia, basta observar la realidad pastoral, la vida de las comunidades eclesiales para ser conscientes de que es la mujer que tiene una mayor presencia en la vida eclesial y más bien es el varón el gran ausente de la Iglesia. Esto por un lado indica la necesidad de que la mujer se convierta en apóstol de apóstoles y, en concreto, apóstol de los varones, como las primeras mujeres del Evangelio; pero, por otro lado, indica la necesidad de que haya cada vez más varones que se conviertan en modelos para otros jóvenes. Quizás esta ausencia de los varones se podría dar por un cierto fenómeno de “feminización” de la Iglesia,⁸ que puede ser debido a una cierta feminización de la cultura. Hoy se puede constatar que somos testigos de una crisis en la identidad masculina. C. Risé considera que el mismo proceso de secularización, al eliminar a Dios Padre del horizonte, ha eliminado como consecuencia la importancia del padre humano como origen y creador que ayuda al hijo a mirar el propio destino y futuro.⁹ Se trata pues de repensar la realidad masculina y femenina en una óptica de mayor reciprocidad y complementariedad.

Finalmente dejo la lectura a vosotros de este breve pero consistente capítulo en el que se proponen algunas acciones pastorales que, creo, podrían ser de gran utilidad no sólo para las iglesias locales en Latinoamérica sino para la Iglesia universal.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO CONCLUSIVO V CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE

Aparecida, Brasil, mayo 2007

Centro de Publicaciones del CELAM

9.6 LA RESPONSABILIDAD DEL VARÓN Y PADRE DE FAMILIA

459. El varón, desde su especificidad, está llamado por el Dios de la vida a ocupar un lugar original y necesario en la construcción de la sociedad, en la generación de la cultura y en la realización de la historia. Profundamente motivados por la hermosa realidad del amor que tiene su fuente en Jesucristo, el varón se siente fuertemente invitado a formar una familia. Allí, en una esencial disposición de reciprocidad y complementariedad, viven y valorizan para la plenitud de su vida, la activa e insustituible riqueza del aporte de la mujer, que les permite reconocer más nítidamente su propia identidad.

460. En todos los ámbitos que constituyen su vocación y misión, el varón debe, en cuanto bautizado, sentirse enviado por la Iglesia a dar testimonio como discípulo y misionero de Jesucristo. Sin embargo, en no pocos casos, desafortunadamente, termina renunciando a esta responsabilidad y delegándola a las mujeres o esposas.

461. Tradicionalmente, debemos reconocer que, en América Latina y El Caribe, un porcentaje significativo de ellos se han mantenido más bien al margen de la Iglesia y del compromiso que en

⁸ Cfr. G. CARRIQUIRY, «Participation and collaboration in the life of the Church» en: *Men and Women, diversity and mutual complementarity*, Città del Vaticano 2006, 181-191.

⁹ Cfr. C. RISÉ, «Il costituirsi della personalità umana e dell'io. La società “grande madre” e i figli senza padre», Conferenza all'Associazione “Amici del Sindacato delle famiglie”.

ella están llamados a realizar. De este modo, han venido alejándose de Jesucristo, la vida plena que tanto anhelan y buscan. Esta suerte de lejanía o indiferencia de parte de los varones, que cuestiona fuertemente el estilo de nuestra pastoral convencional, contribuye a que vaya creciendo la separación entre fe y cultura, a la gradual pérdida de lo que interiormente es esencial y dador de sentido, a la fragilidad para resolver adecuadamente conflictos y frustraciones, a la debilidad para resistir el embate y seducciones de una cultura consumista, frívola y competitiva, etc. Todo esto los hace vulnerables ante la propuesta de estilos de vida que, proponiéndose como atractivos, terminan siendo deshumanizadores.

En un número considerable de ellos se abre paso la tentación de ceder a la violencia, infidelidad, abuso de poder, drogadicción, alcoholismo, machismo, corrupción y abandono de su papel de padres.

462. Por otra parte, un gran porcentaje de varones se siente exigido familiar, laboral y socialmente. Faltos de mayor comprensión, acogida y afecto de parte de los suyos, valorizados de acuerdo a lo que aportan materialmente, y sin espacios vitales en donde compartir sus sentimientos más profundos con toda libertad, se los expone a una situación de profunda insatisfacción que los deja a merced del poder desintegrador de la cultura actual. Ante esta situación, y en consideración a las consecuencias que lo dicho trae para la vida matrimonial y para los hijos, se hace necesario impulsar en todas nuestras Iglesias Particulares una especial atención pastoral para el padre de familia.

463. Se proponen algunas acciones pastorales:

a) Revisar los contenidos de las diversas catequesis preparatorias a los sacramentos, como las actividades y movimientos eclesiales relacionados con la pastoral familiar, para favorecer el anuncio y la reflexión en torno a la vocación que el varón está llamado a vivir en el matrimonio, la familia, la Iglesia y la sociedad.

b) Profundizar, en las instancias pastorales pertinentes, el rol específico que le cabe al varón en la construcción de la familia en cuanto Iglesia Doméstica, especialmente como discípulo y misionero evangelizador de su hogar.

c) Promover, en todos los ámbitos de la educación católica y de la pastoral juvenil, el anuncio y el desarrollo de los valores y actitudes que faciliten a los jóvenes y las jóvenes generar competencias que les permitan favorecer el papel del varón en la vida matrimonial, en el ejercicio de la paternidad, y en la educación de la fe de sus hijos.

d) Desarrollar, en las universidades católicas, a la luz de la antropología y moral cristianas, la investigación y reflexión necesarias que permitan conocer la situación actual del mundo de los varones, las consecuencias del impacto de los actuales modelos culturales en su identidad y misión, y pistas que puedan colaborar en el diseño de orientaciones pastorales al respecto.

e) Denunciar una mentalidad neoliberal que no descubre en el padre de familia más que un instrumento de producción y ganancia, relegándole incluso en la familia a un papel de mero proveedor. La creciente práctica de políticas públicas e iniciativas privadas de promover incluso el domingo como día laboral, es una medida profundamente destructiva de la familia y de los padres.

f) Favorecer, en la vida de la Iglesia, la activa participación de los varones, generando y promoviendo espacios y servicios en los campos señalados.

